

ACTA ORDINARIA N°45-2013

Acta de la sesión ordinaria número cuarenta y cinco, dos mil trece, celebrada por el Consejo Superior de Educación el **lunes 14 de octubre de 2013**, en el Edificio Rofas, a las 5:00 p.m.

Asisten:

- Leonardo Garnier Rímolo, Ministro de Educación Pública, presidente
- Francisco Antonio Pacheco Fernández, Exministro de Educación, propietario
- Wilberth Flores Bonilla, Representante de Educación Primaria, propietario
- Danilo Morales Rivera, Representante de Educación Secundaria, propietario
- Guillermo Vargas Salazar, Exministro de Educación, propietario
- Lupita Chaves Salas, Representante de la Universidad de Costa Rica, propietaria
- Mario Alfaro Rodríguez, Representante de la Asociación Nacional de Educadores ANDE, propietario
- Álvaro Álvarez Álvarez, Representante de la Asociación Nacional de Educadores ANDE, suplente
- Ingrid Bustos Rojas, Secretaria General

Ausentes con justificación:

- Vera Alvarado Sánchez, Representante de Educación Primaria, suplente
- Xinia Rodríguez Salazar, Representante de Educación Secundaria, suplente

...

ARTÍCULO 3

Dictamen de Comisiones

1. Comisión de Planes y Programas

Señor Álvaro Álvarez: La comisión de Planes y Programas recibió a la Comisión Redactora del Nuevo Programa de Artes Industriales y trajeron un nuevo documento, en el cual presentan un esquema sobre lo que había anteriormente y lo que hay en la nueva propuesta, además en la nueva propuesta incluyen lo que hicieron los profesores de Artes Industriales de Puntarenas, Cartago y lo que hizo la Escuela de Educación Técnica del Instituto Tecnológico de Costa Rica. Hicieron las incorporaciones que están aquí ya señaladas en el nuevo documento, por lo tanto un consenso de esta Comisión, es elevar al seno del Consejo la discusión de la

aprobación del programa de Artes Industriales o la no aprobación si así lo quiere también el Consejo.

Señor Mario Alfaro: Nosotros cuando solicitamos el cuadro comparativo lo solicitamos para el Consejo, si bien es cierto la comisión puede conocerlo, pero lo solicitamos para el Consejo, yo quiero conocer el cuadro comparativo porque yo no lo conozco, yo creo que por respeto al Consejo, que los miembros del Consejo podamos tenerlo en la mano y analizarlo antes de poder someterlo a votación, yo por lo menos no lo he visto.

Señor Leonardo Garnier: Usualmente cuando se solicitan cosas para algo que esté en estudio en comisión, se piden para la Comisión que normalmente no vienen al Consejo, pero perfectamente podemos ver el cuadro comparativo y discutir las cosas que se dieron en la Comisión, creo que el cuadro es bastante claro, podríamos tal vez circular las copias que habían.

Lo que yo destacaría de la comparación, que me parece que es importante, para aclarar algunas de las confusiones que ha habido. Primero, es que las grandes temáticas la mayoría están incluidas en los programas viejos; los programas están organizados alrededor del tema de maderas, de electricidad, de metales y de fuerza motriz y esos cuatro temas se repiten en séptimo, están nuevamente en octavo y nuevamente en noveno, que son temas que vistos de otra forma también están en los nuevos programas. Dentro de la parte de fuerza motriz se incluye mucho de lo que mecánica que está en los programas nuevos, en electricidad obviamente hay compatibilidad y maderas está mucho de lo que está ahora en carpintería, tal vez en la parte de metales es en la que hay menos empate. La diferencia más grande entre el viejo programa y el nuevo programa, como uno ve en el cuadro es de enfoque. El viejo programa es un programa más centrado en cómo funciona un taller y en cómo se usan las herramientas en el taller y cómo se puede hacer fundición de metales, cómo se trabaja en un taller de carros, cómo se trabaja en un taller de electricidad y como hemos dicho, el énfasis del nuevo programa está más bien, en las destrezas que se requieren en la vida cotidiana para poder reparar muchas de estas cosas y por eso la organización del curso es distinta, hacen temáticas como carpintería, electricidad, fontanería, etc. Incluso llamaba la atención y lo documentábamos con los compañeros de Artes Industriales, en términos del equipamiento, incluso buena parte del equipamiento que requieren los programas viejos es equipamiento mucho más pesado que el equipamiento que requieren los nuevos programas, entonces yo pienso que en general la comparación me parece a mí que refuerza la idea de que es un cambio, no solo favorable para los estudiantes e incluso para los mismos docentes, es más de pronto, podríamos terminar teniendo talleres para docentes, para que todos podamos aprender estas destrezas.

Señor Mario Alfaro: Yo le he dado una revisión muy rápida, es un poco difícil así con poco tiempo, pero en todo caso igualmente analizando nivel por nivel veo que la diferencia es muy grande en cuanto a los contenidos, los contenidos son muy diferentes, aunque eso no quiere decir que algunas cosas no se incorporen de alguna manera, pero en términos generales veo que la propuesta en cuanto a contenidos es totalmente diferente y precisamente eso es lo que los compañeros han objetado, de que es un programa para el cual no han recibido la formación académica cuando estudiaron la carrera y que la capacitación en muy corto tiempo es difícil poder prepararse para todo esto. Yo de antemano vuelvo a reiterar la posición de la ANDE

en contra de o mi posición personal, mi voto sería negativo con respecto a estos programas.

Señor Guillermo Vargas: Quería señalar que la Comisión ha hecho un estudio pormenorizado, ha escuchado a todos los actores, ha cuestionado todos los planteamientos que se han hecho, hemos preguntado tanto a unos como a otros sobre las dudas planteadas, sobre las posibilidades de cuáles son los contenidos que se incorporan, cuánta es la variante, cuánta es la magnitud de la variante, cuánta es la magnitud de la capacitación que se requiere, hemos constatado programas nuevos y programas viejos, lo discutimos ampliamente con los representantes de los profesores y aquí se analizó con la gente que trabajó el proyecto y yo tengo que decir que al principio y lo acabo de decir en Comisión, cuando hablaban de los mismos programas y no los había leído, si me preocupó mucho que implicaran una gran capacitación previa de los profesores para poder enfrentar un reto totalmente diferente, complejo y me preocupaba sobre todo eso, el cambio para bien no, pero si era parte. Cuando hice un análisis detallado de los programas y los consulté con los profesores que vinieron, fue muy evidente que si bien es cierto, conviene hacer una capacitación de los nuevos programas, no hay ningún conocimiento o dato adicional que amerita siquiera estudios universitarios previos para poder conocer los nuevos programas, todo está a un nivel elemental y más aún hay elementos allí establecidos en los viejos programas que implican mucho más complejidad que los actuales, de manera tal que el análisis personal, el análisis de grupo, el análisis con el grupo de profesores y de especialistas, me llevó a mí al convencimiento y creo que fue unánime en la comisión que este plan es beneficioso y que tiene unos contenidos y objetivos y propósitos que ayudan mucho al estudiante, que si bien incorpora algunos cambios no son de complejidad, sino de un enfoque diferente y sin sacar al muchacho del taller, enfrentarlo a aspectos de la vida cotidiana prácticamente, que tampoco entra en asuntos de gran complejidad, por lo que yo creo que este programa, además de la adecuación que se requiere de materiales tal y como está planteado, tampoco exige una cantidad de materiales nuevos y equipo nuevo, habrá que adquirir y había una propuesta también de hacer diferido el inicio del proceso, por lo que por esa razón yo adherí el pronunciamiento a la Comisión de elevarlo al Plenario con dictamen favorable.

Señor Francisco Antonio Pacheco: A mí me preocupa una cuestión de principio, yo creo que el sistema educativo no puede estar condenado a ser inmóvil en función de la formación que rindieron los profesores. Uno debería de pensar, uno pensaría que la formación supone cierta capacidad de auto prepararse para los cambios que vienen, salvo situaciones muy extremas, porque si no, de otra manera el sistema se vería obligado cada cierto número de años, cosa que talvez sería provechosa a volver a preparar a los profesores, digamos a los doce años de dar clases pedirles a los profesores que pasen un año de actualización. En algunas partes como en EEUU les exigen una especie de revalidación de su título cada cierto año, yo creo que lo están haciendo en México ahora, pero yo tendería a creer que salvo revoluciones tecnológicas enormes, el mismo profesor tiene medios para ir descubriendo y actualizándose y entendiendo los cambios que se van produciendo. Eso no quita que en ciertas circunstancias también se les dé la oportunidad de buscar formas de actualizarse por ellos mismos. A mí me parece que es muy importante pensar en sistemas de actualización en la red para innovaciones tecnológicas que se van produciendo y eso me parece que debería de ser un trabajo fácil y cotidiano; yo estoy seguro de que inclusive sin que sea preparado esto por el MEP de una manera expresa

deben de existir muchísimos elementos en la red que permitan a los profesores ir adaptándose a las innovaciones que deben de transmitir a los estudiantes.

Señora Lupita Chaves: Leyendo el programa y escuchando a las diferentes personas que han venido a conversar sobre esto y a dar su opinión, a mí me gusta el programa, los contenidos me parecen importantes para la vida y creo que es un cambio que va a ayudar a la vida cotidiana y a que uno aprenda de todo, el manejo del carro, la fontanería, etc. Sí creo importante como dice don Francisco Antonio Pacheco, esos procesos de actualización profesional que deberían de ser de por sí, independientemente del MEP, si hubiera una buena formación docente donde se tome conciencia de que lo que se aprende en las universidades es el punto de partida y no de llegada, o sea, ojalá pudiéramos desde la formación hacer que los estudiantes interioricen que parte de la vida profesional es actualizarse sin que nadie nos esté llevando de la mano. Sin embargo yo considero muy importante que sí, que el MEP haga todo un plan de actualización para todos estos contenidos y también me parece muy importante el material que se requiere para poder implementarlo, tener material, ojalá un carro, a mí me hubiera encantado saber qué son las fibras, donde están los frenos, que es un tambor, que yo no sé nada de eso, a mí me encantaría y por ese lado es mi recomendación, o sea que se hagan procesos de actualización profesional y que se equipe a los colegios con el material necesario para poder implementar realmente este plan de estudio nuevo de artes industriales.

Señor Danilo Morales: Yo desde el inicio había expresado el acuerdo con el programa principalmente porque el cambio no es tan radical, realmente lo nuevo que se observa en el programa es fontanería, el resto, electricidad, mecánica, etc. eso ya estaba en los programas viejos y la otra parte que para mi concepto ayudaría mucho y lo expresé en la Comisión, ayudaría mucho a la economía del lugar. Eso es importante porque a cómo está la situación económica ahorita, creo que ojalá por lo menos lo básico, los muchachos y las muchachas pudieran arreglarlo en el hogar y realmente las observaciones que hicieron los profesores de artes industriales, de que requerían preparación, los programas realmente están expresando el conocimiento básico, que inclusive, en el caso de fontanería con una tarde que lleve el docente un buen fontanero al aula aprenderían los estudiantes y aprendería él para el resto de las prácticas de aula, porque realmente no es un gran cambio que se requiere, ni tampoco se requiere un gran conocimiento, por eso yo estoy de acuerdo en elevarlo a aprobación en el Consejo.

Señor Mario Alfaro: Varias cosas, primero yo no coincido, en el sentido de que los cambios sean pocos, yo sí pienso que los cambios son bastante grandes, tanto que es en realidad una materia casi y como el enfoque es diferente es prácticamente como si fuera otra materia diferente, que ya no es Artes Industriales, sino Vida Cotidiana por decir algo y bueno, que el profesional debe estar preparado para los cambios y debe actualizarse, claro que sí, pero cómo sabe un profesional para donde van a orientarse los cambios, o sea, uno puede estarse actualizando constantemente, pero si los cambios son tan radicales que van en otra dirección de la que uno se está actualizando de nada le sirven. El problema no es solo actualizarse, sino tendría que ser adivino el profesional para saber por donde van a orientarse los cambios futuros. Ahora, a mi me parece que si nosotros y ahí una crítica para nosotros como Consejo es que yo siento que a veces no estamos haciendo nuestra tarea, ¿por qué?, porque si nosotros creíamos que la materia de Artes Industriales estaba siendo obsoleta por el enfoque, debimos haberlo discutido antes y no solo con esa materia, con cualquier materia, si

creemos que una materia lo que se está dando y cómo se está dando es obsoleto deberíamos de discutir antes eso y no solo discutirlo, sino decir, bueno tenemos que cambiar el enfoque, esa es una decisión política y entonces deberíamos de decir como Consejo hacia donde creemos que debe ir este nuevo enfoque pero no, nosotros estamos haciendo las cosas al revés, simplemente el MEP es el que nos está diciendo hacia donde tiene que ir la procepción digámoslo así, hacia donde tiene que orientarse el cambio, entonces, son propuestas, pero igual creo que antes de definir esas propuestas deberíamos de discutir aquí en el Consejo hacia donde queremos que se orienten los cambios y que no simplemente esperar que el MEP nos diga hacia donde cree el MEP que deben ser esos cambios, porque entonces creo que la naturaleza del Consejo se esta desdibujando ahí, no estamos cumpliendo nuestra función política.

Señor Álvaro Álvarez: En parte coincido con esa propuesta que hace el señor Mario Alfaro, porque nosotros la hemos analizado en la Organización. Si hay un cambio de un programa debe de ser pertinente para el Consejo la orientación, la discusión de que sí el programa que está vigente está adecuado al tiempo o no está adecuado al tiempo, yo coincido con Mario, sinceramente por respeto a la Organización que represento, si me parece que es muy acertado, porque el Consejo puede que apruebe las políticas educativas pero ojalá que sea el mismo Consejo que oriente, desde un inicio hacia esa política educativa y que el MEP con todas las potestades que tiene el señor Ministro plantee nuevos programas, pero antes de tomar una discusión de esas, es ver la pertinencia, si verdaderamente el programa que está ahorita no está adecuado y ver que se le cambia y formular una nueva propuesta, en eso sí nosotros lo hemos discutido ahí en la Organización y me parece muy sano que en el futuro se pudiera hacer eso.

Señor Leonardo Garnier. Someteríamos los nuevos programas de Artes Industriales a votación para su respectiva aprobación.

Seguidamente se efectúa la votación contando con seis votos a favor y un voto negativo del señor Mario Alfaro.

Señor Álvaro Álvarez: Tal vez para descanso de nosotros como representantes, tal vez ver el plan de capacitación y llevarlo a los compañeros de secundaria. En las regiones, no se donde se iniciaron porque sí sé que habían o se inicio un plan piloto también, pero sí tener a mano eso para que los compañeros estén, pues tal vez no van a estar muy contentos, pero por lo menos darles un respiro y el papel del INA que juega aquí, si en las capacitaciones va a estar el INA o no.

Señor Leonardo Garnier: Sí, el INA nos ha estado acompañando en este proceso, yo creo que ha sido una buena yunta institucional la participación del INA, de hecho aportaron cosas bien importantes a los programas. En términos de la aplicación lo que nosotros queríamos sugerir es que el programa entre a regir en el segundo semestre del año entrante. Esta materia en la mayoría de los casos se da semestralmente, estuvimos hablando con Giselle Cruz y ella también nos decía que los procesos de licitación para la compra de materiales van a estarse haciendo en el primer semestre, entonces la recomendación que nos daba es que el programa pudiera empezar a brindarse ya oficialmente a partir del segundo semestre del año entrante, no del primer semestre, para tener más tiempo de hacer las capacitaciones y de tener ya los materiales.

Señor Mario Alfaro: Además de que conste en actas mi voto negativo, si creo que ya que se aprobaron los programas, es importante reiterar la importancia de un proceso de capacitaciones que sea suficiente para que los compañeros puedan tener esa transición porque me parece que de eso mucho depende que las cosas se hagan bien. Por otro lado importante también el asunto de los espacios, de los equipos, de las herramientas, materiales, que se suministren a las instituciones para que se pueda realmente llevar a la práctica porque al igual que en valor agregado o en cualquier otra cosa se planea algo, se propone algo, pero no se les brindan los recursos que se requieren, entonces eso hace que las cosas no funcionen bien y por último agregar la crítica que siempre hemos hecho y que pienso que no vamos a dejar de hacer y es que no se les da suficiente participación o no se les da prácticamente participación a los docentes en el proceso de elaboración de los programas, en realidad es una participación muy ínfima y es importante porque son los compañeros que están en el aula, son los profesionales en el campo y pueden aportar muchos elementos que a veces hacen que se dificulte también, que estén de acuerdo porque no lo sienten en parte de ellos, porque no participaron en el proceso.

Señor Álvaro Álvarez: Como un elemento sumatorio, sería también que la Administración divulgara el contenido económico, cuáles son las gestiones que se están haciendo para incentivar más los colegios con esta nueva propuesta, de tal forma que los compañeros sepan que las Juntas Administrativas van a tener más contenido.

Señor Leonardo Garnier: No sé si las juntas o si es una compra del MEP.

Señor Guillermo Vargas: Quería hacer referencia a algo que han mencionado Mario Alfaro y Álvaro Álvarez, ambos han señalado la necesidad de que en este caso de los programas de estudio y cuales quiera otros temas en el Consejo no nos limitáramos al planteamiento que hace el MEP. Ahora, que no haya sucedido eso es culpa nuestra, porque se han presentado los proyectos aquí, pero es un llamado de atención importante que hace Mario Alfaro, creo que nosotros deberíamos haber presentado una serie de proyectos, entonces creo que ante la ausencia de hacerlo nosotros, el MEP nos presenta el proyecto. Sobre el otro elemento a mí me preocupó el asunto de participación de los profesores, como hacemos para tener ordenados a los profesores, Danilo Morales lo hizo ver, los programas los tienen desde el mes de abril los profesores y no hubo tampoco participación ni sugerencias al respecto. Yo creo que ahí nos vuelve a caer en otro ámbito el mismo problema, creo que los costarricenses no lo hacemos y claro cuando descubrimos que ya lo vamos a tener, entonces sucede como siempre, pero yo si creo que tal vez cuando estos documentos salen como este que salió hace seis, siete meses, poder lograr que de parte de los profesores haya mayor interés.

Señor Wilberth Flores: Quería señalar que todo cuerpo directivo tiene su plan de trabajo, nosotros tenemos investigaciones pendientes que están por realizarse y acuerdos incluso a los cuales hay que darles seguimiento; de esos acuerdos hay algunos que están designados para determinados responsables y comisiones, hay algunos aspectos que están pendientes que marcan el trabajo del Consejo y que posiblemente ahí vayan a salir propuestas porque hay investigaciones que se nos van a dar y luego el Consejo aquí acaba de aprobar y se designó a la Secretaría General para lo que era tomar esos acuerdos y elaborar un plan de trabajo, entonces muchas acciones vamos a tener en el camino en el cual posiblemente se va a ir compartiendo

con los planteamientos que haga la Administración y lo propio que vaya generando el Consejo, digamos con lo que Mario Alfaro acaba de plantear.

Lo otro es y yo si sigo insistiendo que a mí por ejemplo me interesa conocer, al mismo tiempo que se están conociendo en las diferentes comisiones, las propuestas, los cuadros para ir viendo a dónde van las correcciones, digamos a futuro de los programas que vengan y yo lo he planteado retiradas ocasiones y puse el ejemplo del Programa de Estudios Sociales de I y II Ciclo, que yo le hice un estudio aún sin estar en la Comisión Técnica y me reuní con profesionales que conocen la materia y discutimos y lo analizamos y yo estaba de acuerdo con el programa, insistía en la necesidad que se revisaran, que se aprobaran e hice correcciones con los docentes que lo estaban viendo en la práctica. En algunas cosas ellos no estuvieron de acuerdo, traté de buscar explicación externa, que creía que era necesario que se contemplara, entonces yo sigo insistiendo que, al menos a mí me interesa tener con tiempo para ir definiendo una posición y lo otro es que ya esto es para la Administración, en las Direcciones Regionales tienen un Departamento de Asesoría Pedagógica y ese departamento es el que define las prioridades de capacitación en su región y hay un plan de capacitación de desarrollo profesional y se cuenta con recursos en el IDP para sacar procesos de licitación de interés que en el momento que consideren, bajo un diagnóstico, que es necesario reforzar, ejemplo, nosotros estamos dando cursos de contratación administrativa si no nos lo está dando el MEP, nosotros contratamos la empresa que creemos que nos va a dar los elementos necesarios para que el director y los miembros de la junta administrativa y juntas de educación, obtengan los elementos necesarios para lo que son contrataciones, igual en educación, ahorita tenemos una empresa que nos está trabajando repitencia, deserción, cómo contextualizar el currículo y no tiene nada que ver con el MEP, ¿quién define los términos de referencia?, las Direcciones Regionales, definen qué es lo que quiere para trabajar con su gente, quién define la población. Entonces aquí lo que quiero señalar es que es cierto que el MEP tiene la responsabilidad de capacitar, pero también en las regiones hay un departamento y es el que conoce cuantos profesores hay y es el llamado a capacitar, ahora sí, lo que sí se necesita es aumentar un poco los recursos en el IDP, ¿por qué?, porque es muy posible que en algún momento por ser temas en los cuales se va a requerir capacitación, hay empresas, bueno es el INA; pero hay empresas que si podrían abordarla, entonces más bien es una solicitud al Ministro que se haga extensivo a que deben de ser los Departamento de Asesorías Pedagógicas, las que también por su propia iniciativa inicien procesos de capacitación en su región y no esperar también que el MEP por sí mismo vaya, sino que también los departamentos vayan planificando y para eso se necesitan recursos y los recursos los asigna el IDP de acuerdo con las prioridades y uno puede pedir que le elaboren una antología de reforzamiento para los profesores, de acuerdo con las necesidades que ellos señalen, reforzar en las que encuentren que hay vacíos; si esperamos a que las capacitaciones vengan de oficinas centrales nos va a llevar mucho tiempo en actualizar al personal, nosotros tenemos que gestionar también procesos a nivel de las regiones, para eso son las Direcciones Regionales, entonces lo que tenemos también que hacer es empoderar a las Direcciones Regionales para que asuman el rol que les corresponde y en el caso mío que soy Director Regional, también y tengo que asumir el rol que me corresponde, pero para eso necesito recursos y los recursos son re direccionados por medio del Instituto para lo que es capacitación y con una ventaja, que ahora el Instituto tiene proveeduría, entonces los términos de referencia se definen en la Dirección Regional y no son procesos tan lentos como antes se daba, algo directo que usted lo puede obtener, ahora, si habría que correr para obtener los recursos para el próximo

año, entonces ahí es donde el planteamiento que estoy haciendo aquí al señor Ministro, es la posibilidad de contar con recursos para trabajar el próximo año ya sea con una modificación presupuestaria o como sea, pero dotar de recursos a las regiones para que puedan contratar el personal que consideren necesario capacitar a los profesores de Artes Industriales.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 03-45-2013

- *Aprobar los nuevos programas de Artes Industriales del III Ciclo de la Educación General Básica.*
- *Rigen a partir del segundo semestre del curso lectivo 2014.*

...

Se levanta la sesión a las diecinueve horas con quince minutos.